

Ignora Órgano Judicial estatus de adscripciones

Batallan en el PJ al asignar juzgados

Apuran datos de jueces ganadores y de los titulares de tribunales

ABEL BARAJAS

El Órgano de Administración Judicial (OAJ) no ha adscrito a los 850 Jueces y Magistrados que resultaron ganadores en la elección de junio pasado, y en sus primeros días en funciones no los tenía identificados ni sabía cuáles eran



■ Los Jueces y Magistrados electos no han sido asignados a sus plazas por la demora en los nombramientos del OAJ.

los juzgados y tribunales a los que debe asignarlos.

La Secretaría Ejecutiva de Adscripción del OAJ emitió un aviso para pedirle a los juzgadores electos el envío de un archivo Excel con su nombre completo, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono, especialidad, cargo para el que resultaron elegidos, distrito judicial y cantidad de votos, así como precisar si tienen una discapacidad.

En el caso de los funcionarios que ya pertenecían al Poder Judicial de la Federación (PJF) y ganaron un cargo mediante el voto popular, también les pide el número de expediente personal e informar la adscripción de personas con las que tiene vínculos, relaciones familiares o conflictos de interés.

Al mismo tiempo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Carrera Judicial y Especialización del OAJ emitió el miércoles el oficio SECJyE/1/2025 para solicitar a los coordinadores de órganos jurisdiccionales y administradores de Centros de Justicia de todo el País, que le informen quiénes son los titulares y el estatus de sus adscripciones en cada juzgado y tribunal.

Tanto en el aviso a los juzgadores electos como el oficio girado a los coordinadores en el PJF se estableció que el plazo para la entrega de información vencía ayer jueves.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Carrera Judicial, a cargo del magistrado Marco Antonio Fuerte Tapia, dio un plazo de 24 horas para que los coordinadores y administradores entreguen por correo electrónico el nombre completo de los responsables de cada juzgado, tribunal y Centro de Justicia Penal.

En el correo se pedía precisar el estatus del juzgador adscrito, es decir, si goza de la titularidad, está comisionado, o su designación es temporal; y también informar si en el órgano jurisdiccional

Arranque incierto

A pocos días de iniciar operaciones, el nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ) enfrenta rezagos en la adscripción de juzgadores.

850 Jueces y Magistrados no han sido adscritos

- El OAJ desconoce a qué plazas se debe asignar a los nuevos integrantes.
- El Órgano solicitó un informe de titulares y estatus de adscripción en juzgados, tribunales y centros de justicia.
- Las asignaciones deben quedar listas a más tardar el 15 de septiembre.

MOTIVO DEL RETRASO

- El Gobierno Federal retrasó los nombramientos del OAJ, para evitar que la saliente SCJN nombrara a los integrantes como correspondía.
- Las designaciones se concretaron hasta este lunes con la Corte encabezada por el Ministro Hugo Aguilar.

SOBRE EL OAJ

- Sustituyó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y ahora define adscripciones, creación de órganos y plazas, contrataciones y administración presupuestal del Poder Judicial de la Federación (PJF).

INFORMACIÓN DESCONOCIDA

Los datos solicitados por el OAJ a los juzgadores electos son:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- Especialidad
- Distrito judicial
- Cargo para el que resultaron elegidos
- Cantidad de votos obtenidos
- Precisar si tienen alguna discapacidad

SE REPARTEN COMISIONES

El Órgano de Administración Judicial creó cinco Comisiones, una menos que las del CJF, cada una integrada por tres de los cinco miembros:

- **Administración:** José Alberto Gallegos Ramírez, Lorena Pérez Romo y Néstor Vargas.
- **Adscripción:** Lorena Pérez Romo, Néstor Vargas y Surit Berenice Romero Domínguez
- **Carrera Judicial y Especialización:** Catalina Ramírez Hernández, Lorena Pérez Romo y Surit Romero Domínguez.
- **Creación y Seguimiento de Órganos Jurisdiccionales:** Catalina Ramírez Hernández, José Alberto Gallegos y Lorena Pérez.
- **Disciplina y Substanciación de Responsabilidades del Personal Administrativo:** Catalina Ramírez Hernández, José Alberto Gallegos Ramírez y Surit Romero Domínguez.

- Resoluciones serán por mayoría de votos.
- No podrán abstenerse de votar.

está designado un secretario encargado de despacho o en funciones de titular.

Con relación a los Tribunales Colegiados de Circuito, Fuerte solicitó que le precisen si el órgano se encuentra desintegrado, es decir, que no cuenta con ningún magistrado y despachan tres secretarios con esas funciones.

El OAJ tiene como plazo hasta el próximo 15 de septiembre para adscribir a todos los jueces de distrito y magistrados de circuito electos.

La nueva etapa del PJF inicia sin adscribir a los jueces y magistrados electos, en buena medida porque el Gobierno federal fue renuente a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación saliente nombrara a los integrantes del OAJ, lo que

en el papel le correspondía.

Fue hasta la noche del lunes, con la Corte presidida por el Ministro Hugo Aguilar, cuando finalmente se hicieron los últimos nombramientos en el organismo judicial que, entre otras cosas, debía asignar a los juzgadores electos a sus respectivos órganos.

El OAJ, uno de los dos que sustituyen al Consejo de la Judicatura Federal, es ahora el responsable de determinar las adscripciones de jueces y magistrados, la creación de órganos y plazas judiciales, contrataciones, y proponer y administrar los presupuestos.

En el caso del presupuesto, también será el responsable de administrar los recursos de la SCJN, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal de Disciplina Judicial.